## LISTADO PROVISIONAL DE 2ª DIVISIÓN DE LA LIGA DE FÚTBOL SALA DE VERANO DEL SERVICIO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LUCENA AÑO 2025

## LISTADO PROVISIONAL DE 2ª DIVISIÓN – LIGA FÚTBOL SALA VERANO 2025

| Nº | FECHA DE<br>ALTA | EQUIPO                 | Observaciones                               |
|----|------------------|------------------------|---|
| 1  | 25/05/25         | OS REIS DO BRASIL      | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 2  | 26/05/25         | BARSENAL F.S.          | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 3  | 29/05/25         | CENTURIONES F.S.       | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 4  | 29/05/25         | SHARKTAR DONUTS        | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 5  | 30/05/25         | BAKALA F.S.            | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 6  | 30/05/25         | JHONY WALKER           | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 7  | 30/05/25         | LOS GLADIADORES        | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 8  | 30/05/25         | PELOTERO SIN PELOTA FC | Este equipo no jugó la competición anterior |
| 9  | 30/05/25         | SPORTING CAMEL         | Este equipo no jugó la competición anterior |

- \* Se podrán hacer reclamaciones hasta mañana martes día 3 de junio de 2025 a las 14:30 horas de la siguiente manera:
- Presencialmente en el Registro Auxiliar de Entrada del Excmo. Ayto. de Lucena situado en nuestras oficinas de la primera planta del Pabellón Cubierto el cual se encuentra en Ronda Paseo Viejo, 4 14900 Lucena, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y mediante una instancia de asuntos generales según modelo oficial que le facilitaremos.
- 2. A través de la <u>sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Lucena escogiendo el trámite REGISTRO DE ENTRADA</u>) con certificado digital (no es necesario venir a la instalación)
- \* Estos listados serán definitivos en el caso de que no exista ninguna reclamación dentro del periodo establecido. Si se produjese alguna reclamación el listado definitivo se expondría el miércoles 4 de junio de 2025.
- \* El jueves 12 de junio se podrán recoger los calendarios y balones a partir de las 13:00 horas en la Oficina de Atención al Público situada en C/ Del Deporte s/n (edificio piscina cubierta)
- \* La Liga comenzará el 16 de Junio de 2025, para entonces todos los equipos deberán haber recogido el balón y el calendario.
- \* SE RECUERDA TANTO A LOS DELEGADOS COMO A LOS JUGADORES LA RESPONSABILIDAD DE CONOCER LAS SANCIONES PENDIENTES CON EL FIN DE EVITAR SANCIONES MAYORES.